



Arq. Jesús Acosta Rodríguez
Coordinador de Proyectos y Seguimiento Institucional
Presente

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 09538461G11/0286
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 22020004 con destino al proyecto PREI 23210001 por un monto de \$36,310,810.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$36,310,809.32; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 67 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3010/6BA0/6M24/ 025 / 0067

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Implementación de la Sala de Hemodinamia en el Hospital General de Zona No. 1 Oaxaca, Oaxaca.
Clave de Cartera: 2350GYR0072
No. de solicitud: 78078
Unidad Responsable: CYR
Modalidad: K
Programa presupuestario: 012
Fuente financiamiento: 4
Localización geográfica: 20 Oaxaca

Información del HCT del IMSS

Proyecto PREI: 23210001
Acuerdos: ACDO.A53.HCT.121223/338.P.DF
ACDO.A53.HCT.280916/255.P.DF
Presupuesto ejercicio 2024: 45,884,345.00
Nombre del PPI: PPI de Infraestructura

Calendario en Cartera de Inversión

Table with 6 columns: Años anteriores, Ejercicio 2024, Ejercicio 2025, Ejercicio 2026, Ejercicios posteriores, Monto Total de Inversión. Row 1: 1.00, 47,257,614.00, 0.00, 0.00, 0.00, 47,257,615.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2024

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 099001/6B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2024.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 21 OOAD Oaxaca
Número de bienes: 67
Monto original con IVA: 36,310,809.32

(treinta y seis millones trescientos diez mil ochocientos nueve pesos 32/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo I que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 144 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
La Titular de la Coordinación Técnica

Handwritten signature of Lic. Jessica Miranda Vega

Lic. Jessica Miranda Vega

Continúa al reverso.